



En esta tabla, se clasifican las incautaciones de cannábicos dependiendo del tipo de sustancia de la que están compuestos. Es una comparativa entre las distintas incautaciones de los años 2020 y 2021.

En la columna de la izquierda, se exponen los cannábicos que se clasifican como los tipos de sustancias, en este caso como «Aceite de hachís», «Hachís», «JWH-018», «Marihuana», «Otros cannábicos», «Planta de cannabis», «Polen de cannabis», «Semillas de cannabis» y «Spice drugs» (especies).

En la segunda columna, se establece la unidad con la que se va a contar la cantidad de cannábicos incautados, en el caso del aceite de hachís, el hachís, el JWH-018, la marihuana, otros cannábicos, el polen de cannabis y las semillas de cannabis se cuentan en gramos (g). En el caso de las plantas de cannabis y las *spice drugs* (especies), se cuentan en unidades.

En la tercera columna, se muestran las cantidades incautadas de cada tipo de cannábico en el año 2020.

**TABLA 3-4-6. DROGAS. INCAUTACIÓN DE CANNÁBICOS POR TIPO DE SUSTANCIA. COMPARATIVA 2020-2021**

Tipo de sustancia	Unidad	2020	2021	Variación %
Aceite de hachís	g	24.140	886.391	267,19
Hachís	g	473.924.932	6.761.820.902	42,68
JWH-018	g	1	3853	38.400,00
Marihuana	g	70.072.845	1.397.106.174	99,38
Otros cannábicos	g	31.917	329.571.145	103.158,81
Planta de cannabis	uds.	1.700.462	33.351.675	96,13
Polen de cannabis	g	17.695.796	43.276.447	144,56
Semillas de cannabis	g	4.183.008	10.876	-97,40
Spice drugs (especies)	uds.	1	1	0,00

Fuente: Ministerio del Interior

En la cuarta columna, se muestran las cantidades incautadas de cada tipo de cannábico en el año 2021.

Finalmente, en la quinta y última columna se muestra la variación en forma de porcentaje de las incautaciones llevadas a cabo en un año y en el otro, es decir, una «comparación» de las cantidades de un año para otro.

Se puede observar un aumento de un 267,19 % en el año 2021 en las incautaciones del aceite de hachís, comparado con la cantidad incautada en 2020, es una variación bastante alta. Esto se debe a la incautación en la Línea de la Concepción en Cádiz en 2021 de una cantidad de 73500 g.

En el caso del hachís, se puede observar un aumento de un 42,68 % de incautaciones en el año 2021 comparado con 2020. Esto se debe a la aplicación de la Instrucción 3/2020 de la SES, por la que se aprueba el Plan Especial para el Campo de Gibraltar, así como de las grandes incautaciones realizadas en Canarias procedentes de Mauritania, Senegal o Guinea.

En el caso del JWH-018 hay un aumento de las incautaciones en una cantidad bastante grande, siendo del 38 400,00 % de un año para otro, al haber habido una sola incautación en 2020. Es la segunda sustancia que más ha aumentado su cantidad de incautaciones en 2021. Esto es debido a la incautación en La Coruña de 370 gramos de esta sustancia.

En el caso de la marihuana, las incautaciones aumentaron un 99,38 % en 2021 comparado con 2020. Debido al conjunto de varias incautaciones grandes en la provincia de Málaga, con la operación Zarrapi, con 28 toneladas incautadas, y la incautación en la provincia de Cádiz de casi quince toneladas en el municipio de Setenil de las Bodegas.

Otros cannábicos es la sustancia que más aumentó su cantidad de incautación en el año 2021, con un porcentaje del 103 158,81 %. Esto fue debido a la incautación en la Huerta de Valdecarábanos en Toledo, donde se intervinieron treinta toneladas de picadura de plantas, que al desconocerse la concentración de THC, así como su futuro uso, se clasificaron en esta categoría.

Las incautaciones de la planta de cannabis han aumentado en un 96,13 % en 2021. Debido a la incautación de las plantaciones *outdoor*, en Huerta de Valdecarábanos, en Toledo, con una intervención de más de 135 000 plantas en una explotación de cáñamo legal cuyo uso había sido desviado al mercado ilegal de cannabis.

Las incautaciones de polen de cannabis han aumentado en un 144,56 % en 2021. Debido al conjunto de varias incautaciones grandes como la de Jaén, con 420 000 gramos incautados, la de Badajoz, con 300 000 gramos incautados, la de Melilla, de 191 000 gramos incautados, la de Málaga, con 140 000



gramos incautados y la de Cádiz con 120 000 gramos incautados.

Sin embargo, las semillas de cannabis son el único tipo de sustancia que en vez de aumentar su número de incautaciones en 2021, ha tenido un número mayor de incautaciones en 2020, la variación de porcentaje ha disminuido en un 97,40 %. Debido a la incautación en Alicante en 2020 de 4000 kg de semillas en la operación Overdose.

Las *spice drugs* (especies) ha tenido una variación del 0 % de un año a otro. En 2020 hubo una incautación de esta droga y en 2021 también ha habido una

sola incautación de la misma droga.

Este aumento de incautaciones en 2021 comparado con las incautaciones en 2020, sin tener en cuenta la excepción de la gran incautación de semillas de cannabis en 2020, puede que sea fruto de que en 2020 fue aprobado el estado de alarma, el 14 de marzo de 2020 hasta las 00:00 horas del 21 de junio de 2020. En esta época de confinamiento, al no haber tanta libertad de movimiento, puede que haya sido la causa de que en ese año haya habido menor cantidad de incautaciones que en el año siguiente, cuando ya no hubo ningún estado de alarma. ■



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior